COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 4.10.2013
COM(2013) 683 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la aplicación de la Directiva 91/676/CEE relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, basado en los informes de los Estados miembros correspondientes al período 2008–2011

{SWD(2013) 405 final}

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la aplicación de la Directiva 91/676/CEE relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, basado en los informes de los Estados miembros correspondientes al período 2008–2011

1. INTRODUCCIÓN

La Directiva 91/676/CEE del Consejo (la Directiva relativa a los nitratos) tiene por objeto reducir la contaminación de las aguas causada por los nitratos procedentes de fuentes agrarias y prevenir dicha contaminación a través de una serie de pasos que los Estados miembros deben cumplir:

- control de la calidad del agua de todos los tipos de masas de agua (en relación a la concentración de nitrato y al estado trófico);
- identificación de las aguas contaminadas o en riesgo de contaminación, según los criterios definidos en el Anexo I de la Directiva;
- designación de zonas vulnerables a los nitratos, que son zonas que vierten en aguas identificadas y contribuyen a la contaminación;
- establecimiento de códigos de buenas prácticas agrarias, aplicados de forma voluntaria en todo el territorio de los Estados miembros;
- establecimiento de programas de acción, que incluyan un conjunto de medidas para prevenir y reducir la contaminación de las aguas por nitratos y se apliquen de forma obligatoria en las zonas designadas como vulnerables a los nitratos o en todo el territorio;
- examen y posible revisión, al menos una vez cada 4 años, de las zonas designadas como vulnerables a los nitratos y de los programas de acción;
- presentación a la Comisión cada cuatro años de un informe de situación sobre la aplicación de la Directiva.

Los informes presentados por los Estados miembros, en virtud del artículo 10 de la Directiva relativa a los nitratos, deben contener en particular información acerca de los códigos de buenas prácticas agrarias, las zonas designadas como vulnerables a los nitratos, los resultados del control de las aguas, así como un resumen de los aspectos pertinentes de los programas de acción elaborados para las zonas vulnerables a los nitratos.

Tomando como base estos informes, el presente informe da cumplimiento a las obligaciones de la Comisión en virtud del artículo 11. Se basa, principalmente, en la información presentada por los Estados miembros en relación con el período 2008-2011, y está acompañado de un documento de trabajo de los servicios de la Comisión **(**SEC(2013) xxx**),** que incluye mapas y tablas de los indicadores de presiones de nutrientes procedentes de fuentes agrarias, de la calidad del agua y de las zonas designadas como vulnerables a los nitratos, tanto a nivel de la UE como por cada Estado miembro.

Esta es la segunda vez que todos los veintisiete Estados miembros han presentado informes y, por tanto, ahora es posible realizar una comparativa con los informes del

período anterior relativa a todos los Estados miembros. Los informes se presentaron en el año 2012 y a principios de 2013 se presentó información adicional.

2. EVOLUCIÓN DE LAS PRESIONES DE LA AGRICULTURA

La cabaña ganadera

La cabaña ganadera es una de las principales presiones agrarias sobre el medio ambiente. Las grandes concentraciones a nivel local o regional implican un alto riesgo para el medio ambiente debido a que la producción de estiércol no está equilibrada con la disponibilidad de la tierra y con las necesidades de los cultivos. Este desequilibrio crea un superávit de nutrientes, gran parte de los cuales, tarde o temprano, se pierde en el agua (nitratos y fosfatos) y en el aire (amoniaco y óxidos de nitrógeno), si no se exportan fuera de la región.

Dado que no todos los Estados miembros han presentado datos completos sobre el número de cabezas de ganado[1], a continuación se presentan las estadísticas oficiales de Eurostat.

Por lo que se refiere al ganado[2], la comparativa entre los períodos 2004-2007 y 2008-2011 muestra una ligera disminución en la UE-27 (- 2 %)[3]. La mayor disminución relativa ha tenido lugar en Rumanía (- 20 %), Malta (- 17 %), Bulgaria (- 13 %) y Eslovaquia (- 9 %), mientras que se ha observado un aumento sobre todo en los Países Bajos (+ 6 %), Polonia (+ 4 %) y Francia (+ 4 %).

En la UE-27, el número de cabezas de ganado lechero disminuyó un 5 % entre 2004-2007 y 2008-2011[4]. Las mayores reducciones relativas tuvieron lugar en Rumanía (- 18 %), Eslovaquia (- 15 %), España (- 14 %), Bulgaria y Portugal (- 13 %), Estonia, Malta y Grecia (- 12 %), Hungría y Lituania (- 11 %), mientras que la población aumentó en Luxemburgo (+ 8 %), Países Bajos (+ 4 %) y Dinamarca (+ 3 %).

El ganado porcino disminuyó un 5 % en la UE-27, entre los períodos de presentación de informes 2004-2007 y 2008-2011[5]. Las mayores reducciones relativas tuvieron lugar en Eslovaquia (- 36 %), República Checa (- 33 %), Eslovenia (28 %), Bulgaria (- 26 %), Polonia (- 22 %), Hungría (- 19 %), Malta (- 18 %), Lituania (- 16 %), y Rumanía (- 14 %). La población aumentó en Grecia (+ 10 %), Países Bajos (+ 7 %), Luxemburgo (+ 6 %) y Estonia (+ 3 %).

Sólo hay disponibles datos de Eurostat para los años 2003, 2005, 2007 y 2010[6] en relación con las aves de corral y no muestran cambios en el promedio en la UE-27, a pesar de las grandes variaciones entre los Estados miembros. Las cifras aumentaron significativamente en Letonia (+ 28 %), Eslovenia (+ 22 %), Austria (+ 19 %) y Países Bajos (+ 13 %), mientras que disminuyeron en Chipre (- 21 %), Bulgaria (- 16 %), Estonia (- 17 %), Finlandia (- 11 %) e Irlanda (- 10 %).

1 Los datos suministrados por los Estados miembros se presentan en la tabla 1 de la sección I del documento de trabajo de los servicios de la Comisión.

2 Por «ganado» se entienden todas las categorías de ganado.

3 Véase la tabla 2.1 de la sección I del documento de trabajo; el cambio en el porcentaje se calcula como el cambio en el promedio del período 2008-2011 en comparación con el promedio en el período 2004-2007: [(promedio 2008- 2011) - (promedio 2004 - 2007)] / [(promedio 2004 - 2007)] x 100.

4 Véase la tabla 2.2 de la sección I del documento de trabajo.

5 Véase la tabla 2.3 de la sección I del documento de trabajo.

6 Véase la tabla 2.4 de la sección I del documento de trabajo.

También se observaron grandes variaciones en las cifras de ganado ovino[7], con un fuerte incremento relativo entre los dos períodos de presentación de informes en Lituania (+ 67 %) y una fuerte disminución relativa en Portugal (- 30 %), Países Bajos (- 28 %) y Polonia (- 26 %).

Según los datos notificados por los Estados miembros, el uso de estiércol N disminuyó entre los dos períodos de presentación de informes en más de un 10 % en la República Checa, Lituania, Portugal, Eslovaquia, España e Irlanda del Norte, mientras que aumentó en más de un 10 % en Chipre, Hungría y Suecia. No todos los Estados miembros han facilitado datos sobre el uso de estiércol N y, por lo tanto, no se puede calcular el total para la UE-27.

Uso de fertilizantes minerales

Según los datos de Eurostat y *Fertilizers Europe*[8], el uso de fertilizante mineral N en la UE-27 disminuyó un 6 %, en 2008-2010 en comparación con el período 2006-2007[9]. Desde 2010, el uso de fertilizante N se mantuvo estable[10]. El consumo anual de fertilizante N en la Unión Europea asciende actualmente a unos 11 millones de toneladas, casi un 30 % por debajo del pico de hace veinticinco años. El uso de fertilizantes P y K fue de unos 2,5 millones de toneladas en el año 2010, casi un 70 % por debajo de los picos alcanzados a finales de la década de los ochenta[11].

Equilibrio-N y vertido-N en el medio ambiente

Se pueden observar grandes variaciones en todos los Estados miembros en relación al equilibrio-N. También se pueden observar grandes variaciones en el caso del fósforo[12].

No todos los Estados miembros han suministrado información sobre el vertido-N al medio ambiente[13]. Sin embargo, según los datos disponibles, se ha observado una disminución en los vertidos. La agricultura sigue siendo la principal fuente de vertidos de nitrógeno al medio ambiente, al igual que en los períodos de informes anteriores. La contribución relativa del estiércol procedente de ganado, de los fertilizantes minerales y de otras fuentes de contaminación varía entre los Estados miembros y dentro de los mismos. Asimismo, depende de muchos factores entre los que está la densidad de población, sobre todo en algunas zonas costeras.

3. CONTROL, CALIDAD Y TENDENCIAS DE LAS AGUAS

Redes de control

Aguas subterráneas

El número total de estaciones de control de aguas subterráneas en la UE-27 ha aumentado en torno a un 10 %, hasta 33 493 estaciones en el período que abarca el informe de 2008-2011, en comparación con el de 2004-2007. La densidad media de la red en la Unión Europea es de 8 estaciones por 1000 km^2 de superficie de

7 Véase la tabla 2.5 de la sección I del documento de trabajo.

8 *Fertilizers Europe* es una asociación de fabricantes de fertilizantes.

9 Véase la tabla 4 de la sección I del documento de trabajo. La tabla 3 presenta datos sobre los usos anuales de fertilizantes y estiércol N, según la información proporcionada por los Estados miembros.

10 Véase la figura 1 de la sección I del documento de trabajo.

11 Véase la figura 1 de la sección I del documento de trabajo.

12 Véase la tabla 5 de la sección I del documento de trabajo.

13 Solo quince Estados miembros han proporcionado datos completos.

terreno[14]. Las densidades más altas se encuentran en Malta y Bélgica, con casi 130 y casi 100 estaciones por 1000 km^2 de superficie de terreno respectivamente. Por el contrario, las densidades más bajas se encuentran en Finlandia y Alemania, con menos de 1 estación por 1000 km^2.

La frecuencia media de muestreo en la UE es de casi tres veces al año y varía entre una vez al año en Letonia, Lituania y Dinamarca, y 5 veces al año en el Reino Unido y Bélgica[15].

Aguas superficiales

El número total de estaciones de control de aguas dulces en la UE-27 ha aumentado en torno a un 9 %; hasta 29 018 estaciones en el período que abarca el informe de 2008-2011, en comparación con el de 2004-2007. La densidad media en la UE es de 6,9 estaciones por 1000 km^2 de superficie de terreno. Las mayores densidades se encuentran en el Reino Unido y Bélgica y, por el contrario, las menores densidades se encuentran en Finlandia, Grecia y Alemania[16].

Por lo que se refiere a aguas salinas, el número total de estaciones de control de la UE-27 ha aumentado de 2577 a 3210 estaciones entre los dos períodos de presentación de informes[17].

La frecuencia de muestreo del agua superficial (todas las masas de agua) varía de 3 veces al año en Malta y Grecia hasta casi 60 veces al año en Dinamarca[18].

Calidad del agua

Aguas subterráneas

En el período 2008-2011, un 14,4 % de las estaciones de aguas subterráneas en la UE-27 superó los 50 mg de nitratos por litro y un 5,9 % se encontraba entre 40 y 50 mg[19]. Se trata de una ligera mejoría en comparación con el período anterior, en el que un 15 % de las estaciones superó los 50 mg y un 6 % se encontraba entre 40 y 50 mg. Las concentraciones de nitratos más bajas se encontraron en Finlandia, Suecia, Letonia, Lituania e Irlanda. Por el contrario, las concentraciones más altas de nitratos se encuentraron en Malta y Alemania. Entre los diferentes tipos de masas de aguas subterráneas, la mejor calidad se encuentra en las aguas subterráneas confinadas, donde casi el 85 % de las estaciones está por debajo de los 25 mg de nitratos por litro[20]. El porcentaje de estaciones que supera los 50 mg fue mayor en las aguas subterráneas freáticas a una profundidad de 5 a 15 m que en las masas de aguas freáticas profundas, aunque las diferencias entre los niveles de aguas subterráneas eran pequeñas.

14 Véanse la tabla 6 y la figura 2 de la sección I del documento de trabajo.

15 Véase la figura 3 de la sección I del documento de trabajo.

16 Véanse la tabla 7 y la figura 4 de la sección I del documento de trabajo.

17 Véase la tabla 8 de la sección I del documento de trabajo.

18 Véase la figura 5 de la sección I del documento de trabajo.

19 Véanse la figura 6, la tabla 9 y el mapa 1 de la sección I del documento de trabajo.

20 Véase la figura 7 de la sección I del documento de trabajo.

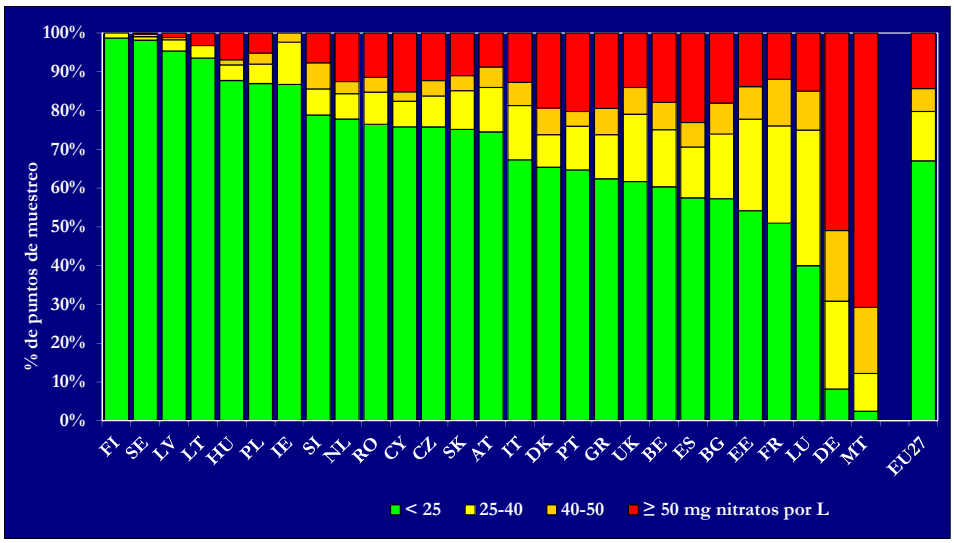


Gráfico A. Diagrama de frecuencia de clases de aguas subterráneas (concentraciones medias anuales de nitratos)[21,22]. Se indican los resultados correspondientes a todas las estaciones de aguas subterráneas a profundidades diferentes.

Aguas dulces superficiales

Partiendo de los promedios anuales de todas las estaciones de control que suministraron información en la UE-27, el 62,5 % estaba por debajo de los 10 mg de nitratos por litro, mientras que el 2,4 % mostró concentraciones entre 40 y 50 mg por litro y el 2,4 % superó los 50 mg por litro[23]. Esto también supone una mejora en comparación con el período anterior, en el que el 3 % de las estaciones superó los 50 mg por litro y el 2,9 % se encontraba entre 40 y 50 mg por litro. Por lo que respecta a los valores invernales medios, el 2,9 % superaba los 25 mg por litro y el 2,4 % arrojó valores superiores a 50 mg por litro. Los promedios anuales más bajos de concentraciones de nitrato en agua dulce superficial se encuentran en Finlandia y Suecia, seguidos de Lituania, Portugal y Países Bajos. Los más altos se encuentran en Malta, Reino Unido y Bélgica, donde un buen número de estaciones superaba los 40 mg de nitratos por litro.

21 En las estaciones de aguas subterráneas con concentraciones de nitratos bajas a largo plazo no se tomaron en todos los casos muestras cada cuatro años. Com consecuencia, el gráfico puede indicar un porcentaje de estaciones con concentraciones elevadas de nitratos ligeramente alto.

22 La comparación del gráfico A con la figura 2 del *documento de trabajo de la Comisión que acompaña al informe sobre la aplicación de la Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, basado en los informes de los Estados miembros correspondientes al período 2004-2007* puede verse dificultada por las diferencias sustanciales en el número de estaciones controladas (p. ej., Austria presentó datos de todas las estaciones de muestreo para el período 2008-2011, mientras que para el período 2004-2007 había presentado los datos agregados).

23 Véanse la figura 8, la tabla 10 y el mapa 4 de la sección I del documento de trabajo.

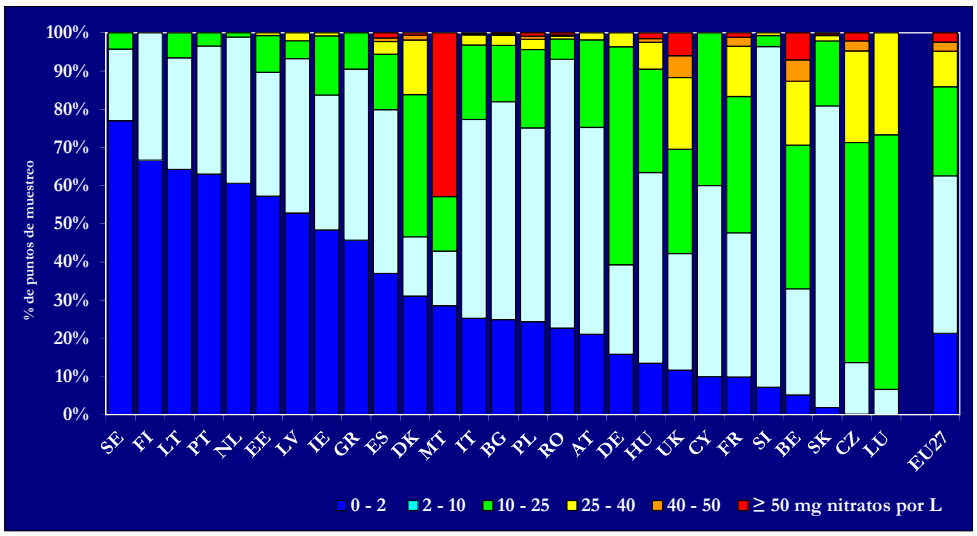


Gráfico B. *Diagrama de frecuencia de clases de aguas dulces superficiales (concentraciones medias anuales de nitratos).*

La evaluación del estado trófico varió ampliamente entre los Estados miembros, no sólo en lo que respecta a los parámetros utilizados, sino también en lo que respecta a las metodologías para la definición de las clases de estado trófico[24]. Además, algunos Estados miembros no presentaron datos o presentaron datos incompletos sobre la eutrofización de los ríos (Alemania, Dinamarca, Francia, Chipre, Malta, Rumanía y el Reino Unido) y los lagos (Chipre, República Checa, Francia, Luxemburgo, Malta y el Reino Unido).

De todas las estaciones de control en ríos en la UE-27 que suministraron información, un 16,3 % y un 6,3 % eran eutróficas e hipertróficas respectivamente, mientras que un 35,4 % y un 20,6 % eran oligotróficas o ultra-oligotróficas, respectivamente. El mayor porcentaje de estaciones ultra-oligotróficas en los ríos se encontró en España, seguida de Bulgaria y Eslovenia, mientras que el mayor porcentaje de estaciones hipertróficas se encontró en Bélgica y en los Países Bajos, seguidos por la República Checa y Finlandia. También se encontraron niveles altos de eutrofización en Lituania y Luxemburgo[25].

De todas las estaciones de control en lagos en la UE-27 que suministraron información, un 24,1 % y un 12,7 % eran eutróficas e hipertróficas respectivamente, mientras que un 36,6 % y un 2,4 % eran oligotróficas o ultra-oligotróficas, respectivamente. El mayor porcentaje de estaciones ultra-oligotróficas en lagos se encontró en Letonia, seguida de España, mientras que el mayor porcentaje de estaciones eutróficas o hipertróficas se encontró en los Países Bajos, seguidos de Dinamarca, Eslovaquia, Polonia, Bulgaria y Bélgica[26]. En general, el estado trófico de los ríos es mejor que el de los lagos[27].

Aguas salinas

En las aguas salinas[28], las concentraciones de nitratos son inferiores a las concentraciones en agua dulce[29], con un 1,4 % de las estaciones que supera los

24 Véanse las hojas de resumen de los Estados miembros en la sección V del documento de trabajo.

25 Véase la figura 10 de la sección I del documento de trabajo.

26 Véase la figura 11 de la sección I del documento de trabajo.

27 Véanse la figura 12 y el mapa 7 de la sección I del documento de trabajo.

28 «Aguas salinas» significa aguas de transición, costeras y marinas.

29 Véase la figura 9 de la sección I del documento de trabajo.

25 mg de nitratos por litro y un 72,5 % de las estaciones por debajo de 2 mg, según los valores medios anuales. Las cifras son similares en el caso de promedios invernales y valores máximos.

No es posible realizar una evaluación del estado trófico que abarque a toda la UE-27 debido a la falta de datos de muchos Estados miembros[30], así como a la gran variedad de metodologías. Así por ejemplo, Chipre, Rumanía, Alemania, Dinamarca, Francia, Irlanda, Portugal y Suecia no presentaron datos. En el Reino Unido, únicamente Irlanda del Norte comunicó datos digitales. En Bélgica, únicamente Flandes presentó datos. Tomando como base la información disponible, Bélgica informó de que todas sus aguas salinas son hipertróficas, mientras que Bulgaria, Letonia, Lituania y Países Bajos informaron de que todas sus estaciones salinas son eutróficas.

Tendencias en la calidad del agua

Aguas subterráneas

Comparando los resultados del control de aguas del período 2008-2011 con los de 2004-2007, en la UE-27 en su conjunto, y en muchos Estados miembros, la mayoría de las estaciones mostraron una tendencia estable (42,7 % en la UE), mientras que el porcentaje de estaciones con tendencia a la baja casi igualaba el porcentaje de estaciones con tendencia al alza (30,7 % y 26,6 % respectivamente), situación comparable con los períodos anteriores[31]. El mayor porcentaje de estaciones con tendencia a la baja se ha observado en Irlanda, las más estables en Letonia, y el mayor número con tendencia al alza se ha encontrado en Estonia.

Aguas dulces superficiales

En la UE-27, se observó una tendencia a la baja en los promedios anuales de concentraciones de nitratos en el 42,1 % de todas las estaciones de control de aguas dulces, de las cuales el 12,1 % mostró una gran tendencia a la baja[32]. El 38,7 % de las estaciones de control mostró concentraciones estables y el 19,1 % de las estaciones mostró una tendencia creciente[33]. La calidad del agua dulce superficial de la UE-27 ha mejorado durante el actual período de informes. El porcentaje de estaciones que supera los 25 o 50 mg de nitratos por litro ha disminuido en comparación con el período 2004-2007. No se conocen las tendencias sobre el estado trófico de las aguas superficiales debido a la falta de datos para la mayoría de las aguas.

4. DESIGNACIÓN DE ZONAS VULNERABLES A LA PRESENCIA DE NITRATOS

Los Estados miembros tienen la obligación de designar como vulnerables todas las superficies de su territorio cuya escorrentía fluya hacia aguas contaminadas o en riesgo de contaminación si no se toman medidas. Los Estados miembros deben, al menos cada cuatro años, revisar y, si resulta necesario, modificar las zonas vulnerables a la presencia de nitratos en función de los resultados del control del agua. Asimismo, en vez de designar zonas específicas, pueden optar por aplicar un programa de acción en todo su territorio. Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania,

30 Véase la figura 13a-d de la sección I del documento de trabajo.

31 Véanse la figura 14 y el mapa 3 de la sección I del documento de trabajo.

32 Una gran tendencia a la baja se define como la diferencia en las concentraciones de nitratos superiores a - 5 mg por litro.

33 Véanse la figura 15 y el mapa 6 de la sección I del documento de trabajo.

Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Eslovenia, la Región de Flandes e Irlanda del Norte han seguido este enfoque, que garantiza una mejor protección para todas las aguas y no sólo para las que cumplen los criterios establecidos en el Anexo I de la Directiva.

Al incluir el ámbito de los Estados miembros que aplican el enfoque de todo el territorio, la superficie total de la UE en la que se aplican los programas de acción era de unos 1 952 086,5 km^2 en el año 2012, lo que corresponde a aproximadamente el 46,7 % de la superficie total terrestre de la UE.

En comparación con 2008, la superficie total de la UE designada como zona vulnerable ha aumentado, especialmente en Rumanía, Bélgica-Valonia, España, Suecia y el Reino Unido[34].

5. PROGRAMAS DE ACCIÓN

Los Estados miembros están obligados a establecer uno o más programas de acción, que se aplican en las zonas designadas como vulnerables o en todo el territorio. Los programas de acción incluyen, al menos, las medidas a las que se hace referencia en los Anexos II y III de la Directiva y que se refieren, entre otras cosas, a los períodos en los que está prohibido el uso de fertilizantes orgánicos y minerales, a la capacidad mínima de almacenamiento de estiércol de ganado requerida y a la limitación de la aplicación de fertilizantes a la tierra, así como su aplicación a las tierras cercanas a aguas o situadas en laderas.

Los siguientes veintitrés Estados miembros han revisado o adoptado un nuevo programa de acción durante los años 2008-2011: Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Estonia, Francia, Hungría, Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Eslovenia, Eslovaquia, Reino Unido, y una serie de regiones de Italia y España. En los programas de acción modificados, se han tomado medidas más estrictas sobre los períodos de aplicación a la tierra de purines y fertilizantes en muchos casos y, por consiguiente, sobre la capacidad de almacenamiento de estiércol animal. Lo mismo puede decirse de la aplicación de estiércol y fertilizantes cuando las condiciones climáticas son adversas, en las laderas y cerca de las aguas superficiales.

Por lo que respecta a la eficacia de los programas de acción en materia de prevención y reducción de la contaminación del agua por nitratos, los Estados miembros han proporcionado muy poca información, lo cual es motivo de preocupación. Los Estados miembros deben evaluar los efectos de los programas de acción sobre la calidad del agua, también en términos de tiempo, para que se puedan tomar decisiones bien fundadas, con el fin de alcanzar los objetivos de la Directiva relativa a los nitratos y de otras leyes sobre protección de aguas.

En términos generales, cabe destacar que, en algunos Estados miembros, la aplicación de los programas de acción ha supuesto una mejora en la calidad del agua. En los Estados miembros con programas de acción revisados recientemente, el pleno impacto de las nuevas medidas será cada vez más visible en el futuro. En otros Estados miembros, la mejora puede verse afectada por diferentes razones, no sólo debido a la falta de idoneidad de algunas medidas de los programas de acción, sino también a la aplicación de los programas de acción a pequeños territorios o a territorios fragmentados (por ejemplo, en Polonia, Francia e Italia) o debido a las

[34] Véanse la figura 11 y el mapa 8 de la sección II del documento de trabajo.

numerosas excepciones que se aplican a las reglas generales (por ejemplo, las excepciones a los períodos de veda en los Países Bajos, Alemania y Luxemburgo).

La limitación general a la aplicación de fertilizantes sigue siendo una de las medidas que más cuesta aplicar en toda la UE. Algunos Estados miembros han optado por definir límites al nitrógeno total (los Países Bajos, Irlanda, Irlanda del Norte y Flandes también tienen limitaciones al fósforo) para todos los cultivos, lo cual es una forma sencilla y clara de informar a los agricultores acerca de sus obligaciones y de facilitar los controles. Otros han optado por aplicar sistemas más complejos que son menos claros y, por tanto, probablemente menos eficaces para la protección de las aguas.

La capacidad de almacenamiento de estiércol de ganado es otro elemento importante que requiere una mayor atención. Representa una importante carga económica para los agricultores, si bien dicha carga se compensa con la reducción del uso de fertilizantes minerales (que también implica menos emisiones de gases de efecto invernadero), dada la mayor eficacia N del estiércol y la mejora de las condiciones de trabajo de los agricultores. Es necesario promover acciones mejoradas en este ámbito, que incluyan recabar más información sobre las capacidades de almacenamiento disponibles en la actualidad a nivel de las granjas.

El control de los programas de acción es responsabilidad de los Estados miembros y el uso de la condicionalidad con el apoyo de la Política Agrícola Común es un aspecto importante para asegurarse de que los agricultores la respetan. Entre los métodos de control más importantes, los Países Bajos y Flandes han desarrollado regímenes estrictos de control de los movimientos del estiércol a través de la utilización de sistemas de localización GPS.

6. EXCEPCIONES AL LÍMITE DE 170 KG N/HA/AÑO

La Directiva relativa a los nitratos contempla la posibilidad de establecer excepciones a la cantidad máxima de 170 kg de nitrógeno por hectárea y por año procedente del estiércol de ganado, siempre que se cumplan los criterios objetivos establecidos en el Anexo III de la Directiva y que las excepciones no perjudiquen a la consecución de los objetivos de la Directiva.

Para poder establecer excepciones se precisa una Decisión de la Comisión, previo dictamen favorable del Comité de reglamentación sobre nitratos, que asiste a la Comisión en cuestiones relacionadas con la aplicación de la Directiva. A finales de 2012, existían limitaciones en vigor en siete Estados miembros, relativas a la totalidad del territorio (Dinamarca, Países Bajos, Alemania, Reino Unido, Irlanda) o a algunas de sus regiones (Flandes en Bélgica; Lombardía, Piamonte, Véneto y Emilia-Romaña en Italia)[35]. Los estándares de gestión requeridos de los agricultores para poder acogerse a las excepciones son más estrictos que los de los programas de acción, con obligaciones adicionales para la planificación de nutrientes y limitaciones adicionales sobre la gestión de la tierra. La Comisión seguirá tomando las iniciativas apropiadas para garantizar la calidad de esos programas, especialmente por lo que respecta a la concesión de nuevas excepciones o de la prórroga de excepciones existentes y teniendo en cuenta las tendencias observadas en la calidad del agua.

[35] Véase la tabla 12 de la sección III del documento de trabajo.

7. PREVISIONES SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

Los métodos aplicados por los Estados miembros para evaluar la evolución de la calidad del agua se basan principalmente en el análisis de tendencias y/o simulaciones realizadas por ordenador, a veces junto con un análisis de la evolución de las prácticas agrarias. No todos los Estados miembros han facilitado esta información.

Los resultados de los análisis a los que se ha tenido acceso indican que la mayoría de los Estados miembros prevén una reducción adicional en las concentraciones de nitrato en las aguas subterráneas y en las aguas superficiales, debido al efecto de los cambios en las prácticas agrarias impulsados por la implementación de la Directiva y por varias medidas agroambientales contenidas en los Programas de Desarrollo Rural, así como a la aplicación de la condicionalidad. Sin embargo, estas predicciones se ven obstaculizadas por grandes incertidumbres, debido a las grandes variaciones en el clima y las condiciones del suelo, así como a sus efectos sobre la calidad del agua, especialmente de las aguas subterráneas.

8. PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN

A junio de 2013, hay abiertos diez casos por infracción contra ocho Estados miembros (contra Francia por la designación de zonas vulnerables a los nitratos (ZVN); contra Francia por el programa de acción (PA), contra Luxemburgo por el PA; contra Grecia por las ZVN; contra Grecia por el PA; contra Polonia por las ZVN y el PA; contra Eslovaquia por las actividades de control, ZVN y PA; contra Bulgaria por el PA; contra Italia por el PA y contra Letonia por el PA). Por otra parte, y con el objetivo de aclarar algunas cuestiones relacionadas con ciertos aspectos de su legislación para la aplicación de la Directiva relativa a los nitratos, se han cursado siete peticiones piloto[36] a siete Estados miembros (a Bélgica-Valonia sobre las ZVN, el PA y los controles; a Bulgaria sobre las actividades de control y las ZVN; a Suecia sobre las ZVN; a Malta sobre el PA; a Chipre sobre el PA; a la República Checa sobre el PA y a Estonia sobre el PA).

Los casos sobre designación de ZVN están a menudo relacionados con la identificación incompleta de las aguas eutróficas y/o la designación de zonas que vierten en dichas aguas. Esto es especialmente cierto en el caso de las aguas marinas.

La mayoría de los casos sobre programas de acción están relacionados con la insuficiente duración de los períodos de veda para la aplicación de fertilizantes y estiércol; la falta de requisitos sobre la capacidad de almacenamiento de estiércol; la insuficiente y/o poca claridad de las normas para limitar la fertilización general y la insuficiencia de normas de prevención de la contaminación del agua a través de normas de aplicación de fertilizantes a terrenos inclinados, helados o cubiertos de nieve o a terrenos cercanos a cursos de agua.

9. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS FUTUROS

La presión de la agricultura ha disminuido, aunque no de manera uniforme, en el período 2008-2011, en comparación con el período 2004-2007, con respecto a la cantidad de ganado vacuno, porcino y ovino, y se mantuvo estable en relación con

[36] El programa Piloto UE es un sistema desarrollado en 2008 a raíz de la comunicación de la Comisión *La aplicación del derecho comunitario* [COM(2007) 502 final], con el objetivo de mejorar el método de trabajo entre los servicios de la Comisión y las autoridades de los Estados miembros.

las aves de corral. Al mismo tiempo, el consumo de fertilizantes químicos ha disminuido, continuando con su tendencia a largo plazo.

El control de la calidad del agua ha mejorado, con un aumento en el número total de estaciones de control de las aguas subterráneas y superficiales. Según los informes, de todas las estaciones subterráneas, el 14,4 % superaba los 50 mg y el 5,9 % se encontraba entre 40 y 50 mg de nitratos por litro, lo que indica una leve mejoría en comparación con el período anterior, pero al mismo tiempo la necesidad de nuevas medidas para reducir y prevenir la contaminación. La situación es variable en toda la UE, si bien en algunos Estados miembros los programas de acción ya están dando buenos resultados.

Por lo que se refiere a las concentraciones de nitrato, la calidad del agua dulce superficial ha mejorado. El porcentaje de estaciones que supera los 25 o 50 mg ha disminuido en comparación con el período anterior. Sin embargo, no se pueden extraer conclusiones en cuanto a la evolución del estado trófico, debido a dos factores importantes: (i) los diferentes métodos de evaluación utilizados por los Estados miembros y (ii) la falta de datos, especialmente en el caso de masas de agua salina. Sin embargo, las aguas de transición, marinas y costeras en muchas partes de Europa siguen siendo eutróficas (el Mar Báltico y su costa, el Mar Negro, partes del Mar del Norte y de la costa mediterránea). Si bien esto también depende de otras presiones (por ejemplo, las presiones humanas sobre todo en las zonas turísticas de la costa) se necesitan medidas adicionales en relación a la ampliación de designación de ZVN y al refuerzo de los programas de acción.

La calidad general de los programas de acción ha mejorado, con medidas más estrictas, mejores metodologías de fertilización y mejores formas para exigir el cumplimiento. También está mejorando el conocimiento de las obligaciones de la Directiva. Sin embargo, quedan pendientes varias cuestiones, principalmente vinculadas a la limitación de la aplicación de fertilizantes a la tierra y a las medidas relativas a la capacidad y construcción de tanques de almacenamiento de estiércol. Otros elementos, como el reciente desarrollo de cultivos energéticos y de la industria de biogás (en particular en Alemania), plantean nuevos retos que tendrán que abordarse adecuadamente en los programas de acción. Del mismo modo, como la producción de leche aumenta en algunos Estados miembros, será necesario ajustar los coeficientes de producción de estiércol por cada vaca lechera. Un aspecto más positivo es que se han mejorado algunos regímenes de nutrición de animales no rumiantes con respecto a las proteínas dietéticas y al contenido de fosfato, lo cual debería reducir aún más las cargas de nutrientes.

En los programas de acción no se han abordado adecuadamente las presiones procedentes de cultivos hortícolas, pero los Estados miembros y la comunidad científica están trabajando para mejorar el conocimiento y las prácticas en este campo. Dado que en algunas zonas los cultivos hortícolas presentan riesgos significativos para el agua, debido a la intensidad de los cultivos y a las características de las cosechas, deberán adoptarse medidas específicas.

Una cuestión motivo de preocupación constante es que, a pesar de la mejora general de las prácticas agrarias y de la calidad del agua, quedan «puntos calientes» en los que no se prevén mejoras y que necesitarán una mayor atención en el futuro, especialmente en lo que respecta a las medidas de los programas de acción. Si bien algunos de estos puntos calientes se refieren a la ganadería intensiva o a la producción hortícola, otros están relacionados con el suelo y las formaciones

geológicas (por ejemplo, los suelos arenosos y de loess, así como las formaciones kársticas y otras rocas porosas). Los Estados miembros tendrán que abordar estos aspectos siguiendo al menos los requisitos y disposiciones del artículo 5(5) de la Directiva. De conformidad con con este artículo, la Comisión vigilará estrechamente en el futuro la necesidad de que los Estados miembros tomen medidas adicionales o acciones reforzadas a la luz de las tendencias observadas en la calidad del agua.

Las evaluaciones más recientes de la aplicación de la Directiva Marco del Agua (DMA)[37], así como los estudios llevados a cabo en el marco de los convenios internacionales, demuestran que las fuentes difusas de contaminación representan los mayores obstáculos para lograr un buen estado de las aguas de la UE. Por esta razón, el reciente *Plan para salvaguardar los recursos hídricos de Europa*[38] identifica la Directiva relativa a los nitratos como una de las medidas clave para lograr los objetivos de la DMA.

Además, se ha demostrado que la Directiva relativa a los nitratos contribuye a reducir el amoníaco y las emisiones de óxido nitroso, debido a su repercusión global sobre la mejora de la gestión del estiércol y a una óptima utilización de los fertilizantes limitada a las necesidades de los cultivos. La ampliación de las zonas vulnerables, así como la aplicación de las mismas reglas fuera de las zonas designadas como vulnerables a los nitratos, reducirán aún más las emisiones a la atmósfera.

Una mejor aplicación de la Directiva relativa a los nitratos también aumentará la eficiencia de los recursos, tanto del estiércol como de los fertilizantes minerales, en línea con la comunicación consultiva sobre el uso sostenible del fósforo [COM(2013) 517].

37 Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DO L 327 de 22.12.2000, p. 1).

38 COM(2012) 673 final.